

ORD.: 1639

- ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad de Lo Prado sobre bases de licitación pública para la "Concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y servicio de limpieza y barrido de calles, aseo de ferias de la comuna de Lo Prado".
- Ord. FNE N° 1394, de 8 de noviembre de 2007.
 - Sus presentación de 11 de diciembre de 2007.
 - Rol 1040 – 07 FNE.

MAT.: Informa.

SANTIAGO, 24 DIC. 2007

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
SAN FELIPE N° 80
LO PRADO.

Con fecha 11 de diciembre de 2007, se han remitido a esta Fiscalía las Bases de la "Propuesta Pública para la concesión de servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza y barrido de calles, aseo de ferias de la comuna de Lo Prado", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, dictadas por el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Hago presente a usted que las bases remitidas se ajustan a las observaciones formuladas en el informe del Antecedente, sin perjuicio de que la

económica de menor precio, entre todas aquellas que cumplan con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en las bases.

En consideración a lo expuesto, y conforme lo dispuesto en el artículo 39, letra d) del Decreto Ley N° 211, solicito al señor Alcalde que las bases consultadas sean aclaradas en lo observado, de manera de cumplir con las condiciones de generalidad, transparencia y libre acceso que deben existir en los procesos de licitación pública.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ENRIQUE VERGARA VIAL", written over the typed name.